

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

265**CÓRDOBA NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora doña María Guadalupe Domínguez Dueñas, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba, en los autos número 688 de 2010, seguidos a instancias de don Amador Marcado Cabanillas, contra “Obras Civiles y Mineras, Sociedad Anónima”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Obras Civiles y Mineras, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de enero de 2011, a las once y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Obras Civiles y Mineras, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 8 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.086/10)